

DECRETOS Y CIRCULARES EMITIDOS POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA Y LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS RELATIVOS AL TEMA DE COVID 19 (RELACIONADOS CON EL SECTOR ASEGURADOR)

Preparado por: Cámara Hondureña de Aseguradores

Fecha: 15 de abril de 2020

DECRETOS EJECUTIVOS	FECHA EMISIÓN	CONCEPTO / Resumen
PCM - 021-2020	DIARIO OFICIAL LA GACETA	Restricción de algunas garantías constitucionales a la población en
	NO. 35,201 DEL 16-03-2020	general (derecho a la circulación,
		Excepción específica para comercios e industria: sector salud, industria
		alimenticia, gasolineras, hoteles, empresas de seguridad, energía,
		telecomunicaciones, transporte no público, empleados públicos, Bancos
		y Cooperativas.
		Excepciones se deben solicitar a la Secretaría de Desarrollo Económico
		o sus delegados.
24-2020 – EXTENSION DE	DIARIO OFICIAL LA GACETA	Se concede prórroga hasta el 30 de junio del 2020 a los obligados
PLAZOS Y ALIVIO EN	NO. 35,217 DEL 03-04-2020	tributarios (pequeña y mediana empresa) para la presentación y pago de
CUANTO A OBLIGACIONES		impuesto sobre la renta, impuesto sobre ventas.
TRIBUTARIAS		Se concede prórroga hasta el 31 de julio de 2020 para la presentación
		de la Declaración de Precios de Transferencia.
PCM-030-2020-APOYO AL	DIARIO OFICIAL LA GACETA	La CNBS y BCH deberán elaborar y poner en marcha una propuesta que
SECTOR PRODUCTOR	NO. 35,222 DEL 09-04-2020	contenga los mecanismos necesarios para la creación de un Sistema de
		Seguro Agropecuario.
PCM - 032 - 2020	DIARIO OFICIAL LA GACETA	Ampliación a las restricciones de garantías constitucionales.
	NO. 35,222 DEL 09-04-2020	Ratificación de excepciones de industria y comercio.
CIRCULARES CNBS	FECHA DE EMISIÓN	CONCEPTO
COMUNICADO SEGSE No.	16-03-2020	Alcance de las medidas de SINAGER y el Gobierno de la República al
002/2020		sistema supervisado por la CNBS.



		Al Sistema Asegurador del país, se le exhorta a establecer mecanismos
		ágiles y expeditos, para atender a sus asegurados en el uso de los
		servicios que pudiesen demandar producto del COVID-19, sin que
		implique la exposición de su personal por la presencia física en sus
		oficinas.
CIRCULAR CNBS NO. 004-	16-03-2020	Ampliación de plazos legales durante el tiempo de emergencia nacional
2020		por COVID-19.
CIRCULAR CNBS NO. 005-	21-03-2020	Habilitar los días y horas inhábiles para efectos del procedimiento
2020		administrativo, relacionado con la emisión de Resoluciones por parte de
		la Comisión que contengan disposiciones prudenciales que permitan
		mitigar las repercusiones económicas a nivel de las instituciones
		supervisadas, derivadas de la crisis sanitaria en el país por el COVID-19.
CIRCULAR CNBS NO. 006-	21-03-2020	Medidas financieras temporales relativas a períodos de gracia a
2020		deudores sobre operaciones de crédito.
		Los préstamos que sean beneficiados con estos mecanismos de alivio y
		que ya gozan con mecanismos de cobertura (seguros o garantías),
		continuarán con dicha cobertura adecuándose a las nuevas condiciones
		del crédito.
CIRCULAR CNBS NO. 007-	23-03-2020	 Dejar en suspenso todos los plazos, términos legales o
2020		administrativos otorgados a las instituciones supervisadas
		2. Comunicar a las instituciones supervisadas que sin perjuicio de lo
		dispuesto en el numeral 1) no quedan en suspenso los términos
		y plazos establecidos por la cnbs para la remisión de reportes
		periódicos, ya sean diarios, semanales o mensuales, referentes
		a sus estados financieros y datos que sean necesarios para
		evaluar el comportamiento de las medidas temporales o
		urgentes que emitiere la Comisión para hacer frente a la
		emergencia nacional.
CNBS NO. 008-2020	26-03-2020	Indicar a las instituciones de seguros que ante las limitaciones y
		dificultades de los tomadores de seguros y/o asegurados para hacer
		efectivo los pagos de las primas de sus seguros podrán otorgar un



		periodo de gracia para el pago de las primas, el cual no deberá exceder del 30 de junio del 2020 y podrá aplicarse a criterio de la institución de seguros o a solicitud del asegurado. Se permitirá el congelamiento de la mora para efectos de la Reserva por Deterioro de Primas por Cobrar. Requerir a las compañías de seguros que comuniquen los mecanismos a sus asegurados. Prohibir cargos administrativos por aplicación período de gracia.
CIRCULARES SSE		
CIRCULAR SSE NO. 004-2020	27-03-2020	Solicitud información sobre seguros de vida, salud, hospitalización, lucro cesante, desempleo, reclamos y siniestralidad, y planes de contingencia; con el fin de identificar los riesgos que podrían afectar al sector asegurador producto de la actual situación de no circulación en el país y suspensión de las labores. Se adjuntan anexos para presentación de la información. Anexos 4 y 5 deberán ser presentados todos los viernes, hasta el 31 de julio.
CIRCULAR SSE NO. 005-2020	06-04-2020	 Medidas complementarias para coadyuvar a las instituciones de seguros a mitigar el impacto económico a nivel de su solvencia e ingresos, cumpliendo a su vez con la responsabilidad de proteger a los tomadores, asegurados y beneficiarios y mantener la solvencia y estabilidad financiera de las instituciones de seguros. Registrar en la cuenta de "Estimación por Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar" al 31 de marzo de 2020, el valor del deterioro de la suma de los pagos fraccionados de las Primas por Cobrar, excepto para los asegurados que se apeguen al período de gracia en el pago de primas, para quienes se registrará el deterioro al 29 de febrero hasta la finalización del período de gracia. Aclarar que el período de gracia no implica una extensión de la



		vigencia de la póliza al vencimiento natural de la misma.
		Presentar al cierre de abril de 2020, los impactos en la
		recuperación de primas por cobrar y cómo éstas afectan la
		"Estimación por Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar",
		mediante anexo adjunto a la Circular. Fecha de Entrega: 30 de
		abril de 2020.
		Mantener un auxiliar complementario de las "Primas por Cobrar"
		y de la "Estimación por Deterioro Acumulado para Primas por
		Cobrar", de los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2020.
CIRCULAR SSE NO. 007-2020	15-04-2020	Ampliación al plazo para presentación de Estados Financieros
		Auditados al 30 de abril de 2020, quedando pendiente por parte de la
		Comisión la comunicación respecto de la fecha de publicación de los
		mismos.
CIRCULAR SSE NO. 008-2020	15-04-2020	Solicitud de información detallada de los contratos de reaseguro a cada
		compañía de seguros, con el fin de conocer los cambios en las
		condiciones de los Contratos de Reaseguro durante el primer trimestre
		del 2020, así como los que se encuentran en proceso de negociación,
		además, de información relacionada con las operaciones de reaseguro.
		Fecha de entrega: 30 de abril de 2020.